



FECHA 20/09/2019

NO. COMISIÓN 190917016

GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN

INFORME DE LA COMISIÓN

NOMBRE DEL COMISIONADO SERGIO BLANCAS VILLEGAS

ADSCRIPCIÓN SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA JURÍDICA CONTENCIOSA

CATEGORÍA/CARGO SUBDIRECTOR CORPORATIVO

LUGAR DE LA COMISIÓN MERIDA

PERIODO DE LA COMISIÓN Del 09/18/2019 Al 09/19/2019

OBJETIVO DE LA COMISIÓN

ASISTIR A LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE RECUPERACIÓN DE CARTERA Y A REUNIÓN DE TRABAJO EN LA COORDINACIÓN REGIONAL SURESTE

(Detallar el Propósito de la Comisión, Breve Resumen de la Actividades Realizadas)

(Conclusiones, Resultados Obtenidos y Contribuciones a la Financiera)

REUNIÓN DE TRABAJO CON [REDACTED] Y LA COORDINACIÓN REGIONAL SURESTE EN LA CUAL SE DETERMINÓ EL TRATAMIENTO A SEGUIR RESPECTO A LOS CRÉDITOS A SU CARGO

Se testó la Denominación del Cliente con fundamento en lo señalado en los artículos 110 fracción VI, de la LFTAIP y el 113 fracción VI, de la LGTAIP.

Prueba de Daño:

La información testada revela de manera específica la denominación del nombre con calidad de acreditados de la FND respecto de los cuales se realizaron acciones de verificación, por lo que, de conocerse esta información, se obstruiría el proceso de verificación del procedimiento de crédito que realiza la institución a los acreditados, incumpliendo lo establecido en el artículo 110, fracción VI de la LFTAIP y 113, fracción VI de la LGTAIP.

“Se clasifica por 5 años con fundamento en el artículo 99 de la LFTAIP”

Subdirector Corporativo de Recursos Humanos.
Fernando Pérez Guerrero

SERGIO BLANCAS VILLEGAS

FIRMA AUTÓGRAFA

La presente versión pública fue aprobada por el comité de transparencia en su Tercera Sesión Extraordinaria, de fecha 10 de marzo de 2020.